C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

La suscrita Jefe de Oficina de Gestión Humana (C) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere contratar los "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE APOYE A LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA EN LA REVISIÓN DE LAS FÓRMULAS PARA LA FACTURACIÓN POR CONCEPTO DE TASAS DE USO Y RETRIBUTIVAS."

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades y metas establecidas en el actual Plan de Acción y específicamente, las necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

Se expide esta certificación el día 17 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998.

MILENA CABALLERO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN HUMANA (C)